

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 440 de fecha 07.10.2024, del Director de Obras Municipales (S), solicitando realizar el proceso de licitación correspondiente.
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.746 de fecha 15.10.2024 de la Directora de Administración y Finanzas.
5. Bases Técnicas correspondientes a la "**Mantención Ascensor Municipalidad de Santa Cruz**"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar las mantenciones preventivas y correctivas del ascensor con el objetivo de asegurar que este cumpla principalmente con los indicadores de disponibilidad y con los niveles de seguridad adecuados para el resguardo de funcionarios y público en general.
2. El Proyecto se financiará con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.024, Número de Cuenta N° 215.22.06.001.001.010.-

DECRETO

EXENTO N° 5.211

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominado "**MANTENCIÓN ASCENSOR MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formatos, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta y de la Obra será el **Director de Obras Municipales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal(S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ERVV/MAPP/MARR/GMGV/evc

C. c.:
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)
-----/